



**NOTA INFORMATIVA CURSO SELECTIVO 61ª PROMOCIÓN DE ACCESO A LA CARRERA FISCAL**

En relación con el curso selectivo de la 61ª promoción de la Carrera Fiscal, desde la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se informa que actualmente se está trabajando en su diseño, estando todavía pendiente de aprobación el plan de formación definitivo. No obstante, con el fin de facilitar la organización logística de sus participantes, se adelantan las siguientes previsiones:

- Se prevé su **inicio el 17 de enero de 2023** y su **finalización el 15 de diciembre de 2023**.
- El curso selectivo, como en ediciones anteriores, constará de dos fases, una teórico-práctica y una de prácticas tuteladas.
- La fase teórico-práctica se desarrollará en formato presencial, previsiblemente del **18 de enero al 2 de junio de 2023**. La última semana se llevarán a cabo actividades online con el fin de facilitar el traslado del alumnado al destino de las prácticas. El horario será por regla general de mañana y tarde de lunes a jueves y de mañana los viernes. Las actividades presenciales serán por regla general por la mañana de 09:00 a 15:00 horas; salvo los miércoles que habrá clases en horario de tarde hasta las 17:30 y alguna otra tarde con el mismo horario.
- La fase de prácticas tuteladas se desarrollará, previsiblemente, **del 12 de junio al 30 de noviembre** y supondrá la incorporación de los fiscales en prácticas a las Fiscalías Provinciales y de Área bajo la dirección de un equipo tutorial. Una vez finalizadas se entregarán los informes finales del alumnado y equipo tutorial.
- Desde el 2 de diciembre y hasta el nombramiento de los abogados fiscales, se complementará la formación con contenido online.

En cualquier caso, téngase en cuenta que las fechas y formatos aquí indicados son meras previsiones, sujetas en cualquier caso a la aprobación definitiva del plan de formación del curso selectivo de la 61ª promoción de la Carrera Fiscal.

Una vez se publique el listado de personas aprobadas que optan por la Carrera Fiscal, el Centro de Estudios Jurídicos contactará con ellas a fin de recabar la información y documentación necesaria para la gestión del alta en las nóminas y el acceso al centro.

La entrega de dicha documentación se realizará a través del Campus Virtual del Centro de Estudios jurídico y será necesario disponer de:

- Código IBAN de su **cuenta corriente**.
- **Número de afiliación a la Seguridad Social**. En la [página de la Seguridad Social](#) se ofrece toda la información relativa al procedimiento de Obtención del Número de la Seguridad Social / Afiliación.
- **Fotografía** de tamaño carnet escaneada.
- **Certificado digital**. Para la firma de toda la documentación que deberá ir entregando, será necesario disponer de un certificado digital conforme a la normativa vigente. En la

		Código Seguro de verificación:	PF : Za4K-Syt9-9kBd-g8XV	Página	1/2
		FIRMADO POR	MARIA ABIGAIL FERNANDEZ GONZALEZ	Fecha	01/12/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Za4K-Syt9-9kBd-g8XV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Za4K-Syt9-9kBd-g8XV</a>					



MINISTERIO  
DE JUSTICIA



CENTRO DE  
ESTUDIOS  
JURÍDICOS. O.A.

[página web de la FNMT](#) se ofrece toda la información que necesita para tramitar la solicitud del certificado digital en caso de no disponer de uno.

En el caso de pertenecer a la Función Pública antes de superar la presente oposición, además, de lo anterior, se deberá:

- Solicitar una **licencia de estudios** para realizar el curso selectivo.
- Presentar la **baja de haberes** en su puesto de procedencia.

Dado lo ajustado de los plazos entre la finalización de la fase de oposición y la fecha de inicio del curso selectivo, **se recomienda a los aspirantes que vayan tramitando la obtención de aquella documentación requerida** y de la que actualmente no dispongan.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Abigail Fernández González.

		Código Seguro de verificación:	PF : Za4K-Syt9-9kBd-g8XV	Página	2/2
		FIRMADO POR	MARIA ABIGAIL FERNANDEZ GONZALEZ	Fecha	01/12/2022
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Za4K-Syt9-9kBd-g8XV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Za4K-Syt9-9kBd-g8XV</a>					